Re: INVITACIÓN A PRESENTAR PROPUESTA

Viernes, Octubre 18, 2024 19:02 -05

FINSDECO finsdeco@gmail.com

Para

JURIDICA LA APARTADA

Doctor:
OSCAR MIGUEL CALAO LOPEZ
Alcalde Municipal
Municipio de La Apartada

En atención a la invitación recibida me permito presentarle la propuesta para **“IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTO PEDAGÓGICO AMBIENTAL PARA EL ACOMPAÑAMIENTO A LA SOSTENIBILIDAD DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA Y LOCAL EN EL MANEJO DE LOS RESIDUOS APROVECHABLES Y NO APROVECHABLES EN LAS VEREDAS LAS MARGARITAS, LOS NOVILLOS Y SITIO NUEVO Y ENTREGA DE HERRAMIENTAS PARA EL MANEJO ADECUADO DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS”**

A la presente se envían los documentos requeridos para participar en el proceso.

Cordialmente,

El vie, 18 oct 2024 a la(s) 10:36 a.m., JURIDICA LA APARTADA (juridica@laapartada-cordoba.gov.co) escribió:

> La Apartada, Córdoba, 18 de octubre de 2024.
>
> Doctor,
> **DANILO GARCES SOTO**
> **R/L FUNDACION PARA LA INTEGRACION SOCIAL DE COLOMBIA**
> finsdeco@gmail.com
> Montería – Córdoba.
>
> **REF: INVITACIÓN A PRESENTAR PROPUESTA.**
>
> El Municipio de La Apartada Departamento de Córdoba, está interesado en recibir propuestas para contratar la **“IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTO PEDAGÓGICO AMBIENTAL PARA EL ACOMPAÑAMIENTO A LA SOSTENIBILIDAD DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA Y LOCAL EN EL MANEJO DE LOS RESIDUOS APROVECHABLES Y NO APROVECHABLES EN LAS VEREDAS LAS MARGARITAS, LOS NOVILLOS Y SITIO NUEVO Y ENTREGA DE HERRAMIENTAS PARA EL MANEJO ADECUADO DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS”,** en conformidad a las condiciones y alcances señalados en esta invitación.
> Para tal fin le cursa invitación para presente propuesta, bajo las siguientes condiciones y requisitos.
>
> Los factores de selección del contratista serán la idoneidad y experiencia, para lo cual se requiere que el contratista junto con su propuesta de servicios presente los siguientes requisitos:
>
> | **CAPACIDAD TECNICA** | Propuesta Técnica |

CAPACIDAD JURIDICA	• Formato único de hoja de vida para persona natural de función pública. • Formato único de hoja de vida para persona jurídica de función pública • Certificado de cámara y comercio no mayor a 30 días • Fotocopia cedula de ciudadanía. • Certificado de experiencia similar al objeto a contratar de la persona jurídica suscrito por el funcionario o persona competente. • Certificación mediante la cual se acredite la afiliación al sistema de seguridad social con la última planilla de pago del mes anterior a la fecha del envío de la presente invitación. • Registro único tributario expedido por la DIAN, de la persona natural y del representante legal de la misma • Certificación cuenta bancaria activa. • Declaración de bienes y rentas (función pública) del representante legal. • Antecedentes Disciplinarios, consultados en la base de datos de la Procuraduría General de la Nación; tanto de la persona natural como de la persona jurídica si es el caso. • Antecedentes Fiscales consultados en la base de datos Contraloría General de la Nación, tanto de la persona natural como de la persona jurídica si es el caso. • Certificado de Antecedentes Judiciales, consultados en la base de datos de la Policía Nacional. • Certificado sistema nacional de medidas correctivas • Certificado de registro de deudores alimentarios morosos (REDAM) del representante legal de la persona jurídica

NOTA: favor responder la lista de chequeo en el mismo orden solicitado, todo en un solo PDF.

El Municipio para atender el gasto que se derive de la presente contratación cuenta con un presupuesto de **TREINTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($36.400.000,00)**, que a la fecha el Municipio cuenta con los recursos disponible para ello, amparados en el certificado de disponibilidad presupuestal **N° 000640 DE FECHA DOCE (12) DE SEPTIEMBRE DE 2024.**

El plazo de ejecución del contrato es de **UN (01) MES,** contados a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución.

El contrato se ejecutará en el Municipio de La Apartada.

Especificaciones del objeto a contratar: Para el cumplimiento de lo que requiere el Municipio el invitado se obligará a:

1. Fomentar el aumento del conocimiento de la comunidad sobre los tipos de residuos y su correcta clasificación al finalizar el proyecto.

2. Lograr que los estudiantes de las escuelas involucradas identifiquen materiales reciclables.

3. Implementar un sistema de recolección selectiva de los hogares de las veredas participantes.

4. Reducir la cantidad de residuos orgánicos enviados a los rellenos sanitarios a través de la implementación de composteras comunitarias.

5. Lograr que los habitantes de las veredas se comprometan a reducir su consumo de productos desechables.

6. Incrementar la participación de la comunidad en actividades de educación ambiental.

7. Capacitar a 10 líderes comunitarios en gestión de residuos sólidos para que se conviertan en multiplicadores de conocimientos.

8. Crear un comité ambiental en cada vereda para dar seguimiento a las acciones implementadas y que garanticen que se organice al menos una jornada de limpieza en cada vereda al año.

9. Fase 1: Sensibilización y Diagnóstico. Concientizar a la comunidad sobre la importancia de la gestión adecuada de residuos y realizar un diagnóstico de la situación actual.

10. Fase 2: Capacitación y Empoderamiento. Proporcionar herramientas teóricas y prácticas para la gestión de residuos y empoderar a la comunidad para tomar acción.

11. Fase 3: Planificación y Participación. Desarrollar un plan de acción comunitario y fomentar la participación de todos los actores involucrados.

12. Fase 4: Implementación y Seguimiento. Implementar el plan de acción y dar seguimiento a los resultados obtenidos.

Espero sea de recibo la presente invitación.

Atentamente,

-ORIGINAL FIRMADO-
OSCAR MIGUEL CALAO LOPEZ
Alcalde Municipal
Municipio de La Apartada

--

PDF 3. HOJA DE VIDA FUNCION PUBLICA FINSDECO.pdf

130 KiB

PDF 5. CEDULA representante legal (2).pdf

251 KiB

PDF 6. EXPERIENCIA FINSDECO_OS890470.pdf

222 KiB

PDF 4. EXISTENCIA FINSDECO OCTUBRE.pdf

690 KiB

PDF 7. CERTIFIADO DE APORTE FINSDECO 18-10-2024.pdf

180 KiB

PDF 9. RUT DANILO ACTUALIZADO.pdf

257 KiB

PDF 1. PROPUESTA DANILO.pdf

680 KiB

PDF 2. Hoja de Vida Danilo Garces.pdf

1.5 MiB

PDF 12. FORMATO BIENESS Y RENTA DANILO GARCES.pdf

73.0 KiB

PDF 11. certificación Bancaria 01-ago-2024.pdf

153 KiB

PDF 10. RUT FINSDECO 18-10-2024.pdf

737 KiB

PDF 14. PROCURADURIA FINSDECO.pdf

30.2 KiB

PDF 15. CONTRALORIA DANILO.pdf

64.3 KiB

PDF 13. PROCURADURIA DANILO.pdf

30.2 KiB

PDF 16. CONTRALORIA FINSDECO.pdf

64.3 KiB

PDF 17. POLICIA DANILO.pdf

400 KiB

PDF 18. Consulta RNMC DANILO-.pdf

174 KiB

PDF 19. REDAM DANILO.pdf

168 KiB

PDF SEGURIDAD SOCIAL OCTUBRE.pdf

160 KiB

PDF CC. LIBARDO HERNANDEZ.pdf

383 KiB

PDF CC TP. LIBARDO HERNANDEZ.pdf

411 KiB

FINSDECO
FUNDACIÓN PARA LA INTEGRACIÓN SOCIAL DE COLOMBIA

NIT:901.463.034-5

“IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTO PEDAGÓGICO AMBIENTAL PARA EL ACOMPAÑAMIENTO A LA SOSTENIBILIDAD DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA Y LOCAL EN EL MANEJO DE LOS RESIDUOS APROVECHABLES Y NO APROVECHABLES EN LAS VEREDAS LAS MARGARITAS, LOS NOVILLOS Y SITIO NUEVO Y ENTREGA DE HERRAMIENTAS PARA EL MANEJO ADECUADO DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS ”.

PROPUESTA TÉCNICA Y ECONOMICA

ALCALDIA MUNICIPAL DE LA APARTADA

OCTUBRE DE 2024

Barrio Lacharme, Calle 15 No 8D – 30
e-mail: finsdeco@gmail.com
Celular: 317 4611574

ASPECTOS TECNICOS

OBJETIVO GENERAL

IMPLEMENTAR UN PROYECTO PEDAGÓGICO AMBIENTAL PARA EL ACOMPAÑAMIENTO A LA SOSTENIBILIDAD DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA Y LOCAL EN EL MANEJO DE LOS RESIDUOS APROVECHABLES Y NO APROVECHABLES EN LAS VEREDAS LAS MARGARITAS, LOS NOVILLOS Y SITIO NUEVO Y ENTREGA DE HERRAMIENTAS PARA EL MANEJO ADECUADO DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS.
LA FINALIDAD ES PRESERVAR Y PROTEGER EL MEDIO AMBIENTE, PROMOVIENDO LA SOSTENIBILIDAD Y EL USO EFICIENTE DE LOS RECURSOS NATURALES EN LAS VEREDAS LAS MARGARITAS, LOS NOVILLOS Y SITIO NUEVO.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

1. Aumentar el conocimiento:

- Aumentar en un 80% el conocimiento de la comunidad sobre los tipos de residuos y su correcta clasificación al finalizar el proyecto.
- Lograr que el 100% de los estudiantes de las escuelas involucradas identifiquen al menos tres materiales reciclables.

2. Promover la acción:

- Implementar un sistema de recolección selectiva en el 100% de los hogares de las veredas participantes.
- Reducir en un 20% la cantidad de residuos orgánicos enviados a los rellenos sanitarios a través de la implementación de composteras comunitarias.
- Organizar al menos una jornada de limpieza en cada vereda al año.

3. Generar cambios de comportamiento:

- Lograr que el 70% de los habitantes de las veredas se comprometan a reducir su consumo de productos desechables.
- Incrementar en un 50% la participación de la comunidad en actividades de educación ambiental.

4. Fortalecer las capacidades locales:

- Capacitar a 10 líderes comunitarios en gestión de residuos sólidos para que se conviertan en multiplicadores de conocimientos.
- Crear un comité ambiental en cada vereda para dar seguimiento a las acciones implementadas.

INTRODUCCIÓN

Constitución Política de Colombia: Establece el derecho a un ambiente sano y el deber de protegerlo.
La Ley 99 de 1993: Crea el Ministerio del Medio Ambiente y establece los principios para la gestión ambiental.
Este proyecto, titulado "Implementación de Proyecto Pedagógico Ambiental para la educación en temas de residuos sólidos":
está enfocado en promover la sostenibilidad dentro de la comunidad educativa y local en las veredas Las Margaritas, Los Novillos y Sitio Nuevo. El objetivo principal es educar y acompa ñar a la comunidad en el manejo adecuado de los residuos aprovechables y no aprovechable fomentando prácticas que contribuyan al cuidado del medio ambiente.
Además de la formación, el proyecto contempla la entrega de herramientas necesarias para el manejo adecuado de los residuos sólidos, asegurando que la comunidad cuente con los re cursos necesarios para implementar lo aprendido. Este esfuerzo busca no solo mejorar las c ondiciones ambientales de las veredas involucradas, sino también generar conciencia y com promiso con la sostenibilidad a largo plazo.
Una verdadera sinergia entre educación, comunidad y medio ambiente, para un futuro más li mpio y responsable.

JUSTIFICACIÓN

El proyecto busca crear conciencia sobre la importancia de cuidar el medio ambiente y gestionar adecuadamente los residuos. Al involucrar a la comunidad educativa y local, se fomenta una actitud responsable hacia el entorno.

La gestión adecuada de residuos es esencial para la sostenibilidad. Al enseñar prácticas de reciclaje, reutilización y reducción, se contribuye a la preservación de los recursos naturales.

El presente proyecto se justifica por la necesidad urgente de abordar la problemática del manejo inadecuado de residuos sólidos en las veredas Las Margaritas, Los Novillos y Sitio Nuevo, la cual impacta negativamente en el medio ambiente y la salud de la comunidad. A través de acciones educativas y la entrega de herramientas, se busca empoderar a la comunidad educativa y local para que adopten prácticas sostenibles en la gestión de sus residuos, contribuyendo así a la construcción de un futuro más sostenible.

IMPORTANCIA

Beneficios Ambientales

- Reducción de la contaminación: Al promover la separación en la fuente y el reciclaje, se disminuye la cantidad de residuos que llegan a los rellenos sanitarios, reduciendo

la contaminación del suelo y el agua.

- Conservación de recursos naturales: Al fomentar la reutilización y el compostaje, se prolonga la vida útil de los recursos naturales y se generan abonos orgánicos que enriquecen el suelo.
- Mitigación del cambio climático: La gestión adecuada de los residuos contribuye a reducir las emisiones de gases de efecto invernadero, lo que ayuda a combatir el cambio climático.

Beneficios Sociales

- Mejora de la calidad de vida: Un entorno más limpio y saludable contribuye a mejorar la calidad de vida de los habitantes de las veredas.
- Fortalecimiento del tejido social: La participación activa de la comunidad en el proyecto fomenta la cohesión social y el sentido de pertenencia.
- Empoderamiento comunitario: Al involucrarse en la toma de decisiones y en la implementación de soluciones, la comunidad se empodera y adquiere un mayor control sobre su entorno.

ANTECENDES

En las veredas **Las Margaritas**, **Los Novillos** y **Sitio Nuevo**, se enfrenta un desafío relacionado con la gestión inadecuada de los residuos sólidos. Los habitantes y la comunidad educativa generan una cantidad significativa de residuos, tanto aprovechables como no aprovechables. Sin embargo, actualmente no existe un sistema eficiente para su manejo y disposición. Esto puede tener consecuencias negativas para el medio ambiente, la salud pública y la calidad de vida de los residentes.

MARCO LEGAL

- **Ley de Residuos Sólidos**:
- La **Ley 1259 de 2008** establece disposiciones para la gestión, manejo, transporte, aprovechamiento y disposición final de residuos sólidos. Es de obligatorio cumplimiento para entidades públicas y privadas.
- Esta ley busca promover prácticas sostenibles y reducir el impacto ambiental negativo de los residuos.
- **Guía Nacional para la Adecuada Separación de Residuos Sólidos**:
 El **Departamento Nacional de Planeación (DNP)**, junto con otros organismos, publicó una guía en **2022** que aborda la separación adecuada de residuos en Colombia.
 Reconoce el derecho de los ciudadanos a un **ambiente sano y equilibrado**. Esto respalda la necesidad de una gestión adecuada de los residuos.
- **Código Nacional de los Recursos Naturales Renovables y no Renovables y de Protección al Medio Ambiente:** Consagra al ambiente como patrimonio común y establece los principios para su protección y manejo.
- **Ley 142 de 1994:** Ley General de la Agricultura.
- **Ley 99 de 1993:** Ley que crea el Ministerio del Medio Ambiente.
- **Ley 632 de 2000:** Ley de Saneamiento Básico.
- **Decreto 1713 de 2002:** Reglamenta la prestación del servicio público de aseo y la gestión integral de residuos sólidos.
- **Decreto 1712 de 2002:** Reglamenta la gestión integral de residuos hospitalarios.
- **Ley 1259 de 2008:** Instaura el comparendo ambiental para sancionar a quienes infrinjan las normas de aseo y limpieza.
- **Resolución 2184 de 2019:** Establece los lineamientos para la separación en la fuente de los residuos sólidos.

ALCANCES

mejorar la gestión de los residuos sólidos en las veredas Las Margaritas, Los Novillos y Sitio Nuevo durante un período de 12 meses, a través de la implementación de un programa de educación ambiental, la instalación de recolectores para la separación de residuos y la promoción de prácticas de compostaje y reciclaje. El proyecto se enfocará en la comunidad educativa, los líderes comunitarios y los habitantes en general de las veredas mencionadas.

POBLACIÓN BENEFICIARIA

300 personas de la zona rural comprendidas entre las veredas Las Margaritas, Los Novillos y Sitio Nuevo.

ENFOQUE DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO

El **enfoque de la prestación del servicio** en un proyecto como este define la manera en que se llevarán a cabo las actividades y cómo se interactuará con la comunidad. Es fundamental que este enfoque sea participativo, inclusivo y sostenible.

Enfoque Propuesto: Participativo y Comunitario.
Se sugiere un enfoque que ponga a la comunidad en el centro de las acciones, promoviendo su participación en todas las etapas del proyecto. Esto implica:

- **Empoderamiento comunitario:** Fomentar la toma de decisiones y la responsabilidad compartida en la gestión de los residuos.
- **Educación ambiental:** Brindar herramientas y conocimientos para que la comunidad pueda tomar decisiones informadas y adoptar prácticas sostenibles.
- **Trabajo en red:** Colaborar con diferentes actores locales (escuelas, organizaciones sociales, gobierno local) para fortalecer el proyecto y generar sinergias.

METODOLOGÍA

- **Talleres participativos:** Organizar talleres pedagógicos con los habitantes de las veredas las margaritas, sitio nuevo y los novillos para identificar sus necesidades, conocimientos actuales sobre gestión de residuos y sus percepciones sobre el problema.
- Enseñar a la comunidad a reutilizar materiales como botellas de plástico, latas y papel para crear nuevos productos.
- Promover la reducción del uso de plásticos y otros materiales no biodegradables mediante campañas de concienciación.

- **Observación directa:** Realizar visitas a las viviendas y áreas comunes para evaluar las prácticas actuales de manejo de residuos, los puntos de acumulación y las condiciones de los contenedores, con el fin de llevar un registro de la cantidad y tipo de residuos recolectados para evaluar el impacto del proyecto.
- Coloca carteles en lugares visibles para recordar las normas de separación de residuos.
- **Encuestas y entrevistas:** Aplicar encuestas a una muestra representativa de la población para recopilar datos cuantitativos sobre la generación de residuos, los hábitos de consumo y las actitudes hacia el reciclaje.
- Ajustar las actividades a las características y necesidades de cada vereda
- **Entrega de insumos:** La comunidad es un actor clave en todas las fases del proyecto por tal motivo se les facilita los insumos con el fin de lleven a cabo las buenas prácticas sobre gestión de residuos sólidos.
- Ofrecer capacitación sobre cómo convertir los residuos orgánicos en abono para jardines y huertos.
- Distribuye folletos, carteles y guías prácticas que expliquen cómo clasificar los residuos aprovechables y no aprovechables

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES METODOLOGICAS

Fase 1: Sensibilización y Diagnóstico (Semana 1)

- **Objetivo:** Concientizar a la comunidad sobre la importancia de la gestión adecuada de residuos y realizar un diagnóstico de la situación actual.
- **Actividades:**
 - Sesión de apertura
 - Módulo 1: ¿Qué son los residuos sólidos?
 - Módulo 2: Impacto ambiental de los residuos
 - Taller práctico: Separación en la fuente

Fase 2: Capacitación y Empoderamiento (Semana 2 y 3)

- **Objetivo:** Proporcionar herramientas teóricas y prácticas para la gestión de residuos y empoderar a la comunidad para tomar acción.
- **Actividades:**
 - Módulo 3: El reciclaje y el compostaje
 - Taller práctico: Elaboración de compost
 - Módulo 4: Reducción y reutilización
 - Taller de elaboración de productos reciclados

Fase 3: Planificación y Participación (Semana 4)

- **Objetivo:** Desarrollar un plan de acción comunitario y fomentar la participación de todos los actores involucrados.
- **Actividades:**
 - Módulo 5: Legislación ambiental
 - Foro comunitario: Retos y oportunidades
 - Elaboración de un plan de acción comunitario.

Fase 4: Implementación y Seguimiento (Semana 4)

- **Objetivo:** Implementar el plan de acción y dar seguimiento a los resultados obtenidos.
- **Actividades:**
 - Entrega de herramientas
 - Cierre del proyecto: Celebración y evaluación

TABLA DEL CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

Semana	Actividad	Objetivo
1	Sesión de apertura: Presentación del proyecto, objetivos y metodología.	Dar a conocer el proyecto y generar expectativas.
1	Módulo 1: ¿Qué son los residuos sólidos? Clasificación y composición.	Conocer los diferentes tipos de residuos y su impacto.
1	Módulo 2: Impacto ambiental de los residuos.	Comprender las consecuencias del manejo inadecuado de los residuos.
1	Taller práctico: Separación en la fuente.	Aprender a clasificar los residuos en origen.
2	Módulo 3: El reciclaje y el compostaje.	Conocer los procesos de reciclaje y compostaje.
2	Taller práctico: Elaboración de compost.	Aprender a hacer compost casero.
2	Módulo 4: Reducción y reutilización.	Conocer estrategias para reducir la generación de residuos y reutilizar materiales.
2	Visita a un relleno sanitario (opcional).	Observar las consecuencias del manejo inadecuado de los residuos a gran escala.
3	Módulo 5: Legislación ambiental.	Conocer las normas y leyes relacionadas con el manejo de residuos.
3	Taller de elaboración de productos reciclados.	Fomentar la creatividad y el aprovechamiento de materiales.
3	Presentación de proyectos de estudiantes.	Incentivar la participación y el aprendizaje a través de proyectos concretos.
3	Foro comunitario: Retos y oportunidades.	Abrir un espacio para el diálogo y la reflexión sobre los desafíos y oportunidades en materia de gestión de residuos.
4	Elaboración de un plan de acción comunitario.	Definir acciones concretas para mejorar el manejo de residuos en la comunidad.
4	Entrega de herramientas.	Equipar a la comunidad con los recursos necesarios para implementar las acciones planeadas.
4	Cierre del proyecto: Celebración y evaluación.	Reconocer los logros alcanzados y evaluar el impacto del proyecto.

TABLA RESUMEN DE LAS FASES

Fase	Semana	Actividades Clave	Objetivo
Sensibilización y Diagnóstico	1	Sesión de apertura, módulos 1 y 2, taller práctico	Concientizar y diagnosticar
Capacitación y Empoderamiento	2-3	Módulos 3 y 4, talleres prácticos, presentación de proyectos	Proporcionar herramientas y empoderar
Planificación y Participación	4	Módulo 5, foro comunitario, plan de acción	Desarrollar un plan y fomentar la participación
Implementación y Seguimiento	4	Entrega de herramientas, cierre y evaluación	Implementar y evaluar

PLAZO DE EJECUCION DE LA PROPUESTA.

El plazo de la para la "*IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTO PEDAGÓGICO AMBIENTAL PARA EL ACOMPAÑAMIENTO A LA SOSTENIBILIDAD DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA Y LOCAL EN EL MANEJO DE LOS RESIDUOS APROVECHABLES Y NO APROVECHABLES EN LAS VEREDAS LAS MARGARITAS, LOS NOVILLOS Y SITIO NUEVO Y ENTREGA DE HERRAMIENTAS PARA EL MANEJO ADECUADO DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS",* será de un mes (1) a partir de la fecha de acta de inicio.

VALOR TOTAL.

TREINTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS MCTE 36.400.000,00

FORMA DE PAGO DE LA PROPUESTA:

El método de pago para la propuesta de "*IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTO PEDAGÓGICO AMBIENTAL PARA EL ACOMPAÑAMIENTO A LA SOSTENIBILIDAD DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA Y LOCAL EN EL MANEJO DE LOS RESIDUOS APROVECHABLES Y NO APROVECHABLES EN LAS VEREDAS LAS MARGARITAS, LOS NOVILLOS Y SITIO NUEVO Y ENTREGA DE HERRAMIENTAS PARA EL MANEJO ADECUADO DE LOS RESIDUOS*", es un pago final del 100% en compromiso del cumplimento de todas las actividades del proyecto.

FINSDECO
FUNDACIÓN PARA LA INTEGRACIÓN SOCIAL DE COLOMBIA

NIT:901.463.034-5

PRESUPUESTO

1. EQUIPO HUMANO						
ITEM	**DESCRIPCION**	**CANTIDAD**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**UNIDAD**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**
1.1	COORDINADOR: ingeniero ambiental con mínimo tres (03) años de experiencia general contabilizada a partir de la expedición la tarjeta profesional y con posgrado en modalidad de especialización.	1	MES	1	$ 5.500.000	$ 5.500.000
1.2	PROFESIONAL DE APOYO: profesional en psicología o trabajo social o afines, con experiencia general de al menos dos (02) años contabilizados a partir de la fecha de expedición del diploma o acta de grado y con posgrado en modalidad de especialización.	1	MES	1	$ 5.000.000	$ 5.000.000
1.3	INGENIERO SANITARIO: con experiencia general de al menos dos (02) años contabilizados a partir de la fecha de expedición del diploma o acta de grado	1	MES	1	$ 4.000.000	$ 4.000.000
1.4	PERSONAL DE LOGISTICA: bachilleres con experiencia especifica en el apoyo logístico	2	MES	1	$ 2.100.000	$ 4.200.000
SUBTOTAL						$ 18.700.000
2. PUBLICIDAD DEL EVENTO						
ITEM	**DESCRIPCION**	**CANTIDAD**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**UNIDAD**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**
2.1	Pendón en material Lona banner tipo araña de medidas 2m x 1,50m con diseño suministrado por la supervisión.	3	UNIDAD		$ 240.000	$ 720.000
2.2	Brochure en material papel propalcote de medidas 21,5cm x 28cm con diseño entregado por la supervisión.	350	UNIDAD		$ 10.000	$ 3.500.000
2.3	Escarapelas en material propalcote para impresión y recubrimiento de plástico transparente de medidas 6,5cm x 11,5cm don diseño entregado por la supervisión	3	UNIDAD		$ 7.000	$ 21.000
SUBTOTAL						$ 4.241.000
3. MATERIALES Y LOGISTICA DEL EVENTO						
ITEM	**DESCRIPCION**	**CANTIDAD**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**UNIDAD**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**
3.1	Alquiler de sillas sin brazo color blanco (por día) (incluye transporte a las distintas zonas del lugar de desarrollo del evento)	350	UNIDAD		$ 4.000	$ 1.400.000
3.2	Alquiler de video beam de 2500 Lumens (por día)	1	DIA	20	$ 70.000	$ 1.400.000
3.3	Entrega de Kit de bolsa de basura x 10 unidades en colores, blanco, verde y negro	12	UNIDAD		$ 19.500	$ 234.000
3.4	Entrega de contenedor de basura con capacidad de 1100 Litros en plástico ultrarresistente	1	UNIDAD		$ 2.350.000	$ 2.350.000
3.5	Entrega de resma de papel blanco en tamaño carta de 75gr, Carpetas, Ganchos legajadores, incluye la impresión a full color para la totalidad de gastos de impresión y papelería del proyecto	1	GLOBAL		$ 675.000	$ 675.000
SUBTOTAL						$ 6.059.000
4. REFRIGERIO E HIDRATACION						
ITEM	**DESCRIPCION**	**CANTIDAD**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**UNIDAD**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**

4.1	REFRIGERIO REFORZADO: Opción uno: panceroti de jamón, queso de 180gr + ración de fruta de 50gr + bebida de 250ml. Opción dos: croissant de queso y bocadillo de 180gr + ración de fruta de 50gr + bebida de 250ml.	350	UNIDAD	$ 8.000	$ 2.800.000
4.2	HIDRATACION: botellas de agua pet de 600ml.	350	UNIDAD	$ 2.000	$ 700.000
SUBTOTAL					$ 3.500.000

5. TRANSPORTE

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	UNIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
5.1	Transporte (se prestará este servicio para el recurso humano del proyecto al igual que para trasladar materiales y demás a las veredas: Las Margaritas, Sitio Nuevo y Los Novillos, el transporte saldrá del casco urbano hacia las veredas mencionadas y se realizaran un total de 20 viajes durante la ejecución del proyecto)	1	DIA	15	$ 260.000	$ 3.900.000
SUBTOTAL						$ 3.900.000
TOTAL DEL PROYECTO					$	36.400.000

DANILO GARCES SOTO
Representante Legal

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	*SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)*	*NOMBRES*
GARCES	SOTO	DANILO OSWALDO

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C (X) C.E () PAS () No. 1.067.854.846

SEXO: F () M (X)

NACIONALIDAD: COL. (X) EXTRANJERO () *PAÍS*: _____

LIBRETA MILITAR

PRIMERA CLASE () SEGUNDA CLASE (X) NÚMERO 1.067.854.846 D.M _____

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA PAÍS DÍA 29 MES 08 AÑO 1987

DEPTO CORDOBA

MUNICIPIO MONTERIA

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA

CALLE 31 No. 13- 17 CENTRO

PAÍS COLOMBIA DEPTO CORDOBA

MUNICIPIO MONTERIA

TELÉFONO 3106507487- EMAIL Danilogarces1317@gmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											*TÍTULO OBTENIDO:* BACHILLERA ACADEMICO
PRIMARIA					*SECUNDARIA*				*MEDIA*		*FECHA DE GRADO*
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10	11	MES 02 AÑO 2005

EDUCACION SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA), **TL** (TECNOLÓGICA), **TE** (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), **UN** (UNIVERSITARIA),

ES (ESPECIALIZACIÓN), **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER), **DOC** (DOCTORADO O PHD),

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	*No.SEMESTRES APROBADOS*	*GRADUADO SI*	*GRADUADO NO*	*NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO*	*TERMINACIÓN MES*	*TERMINACIÓN AÑO*				*No. DE TARJETA PROFESIONAL*
UN	10	X		LICECIADO EN INFORMATICA Y MED AUD	12	2	0	1	1	

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	*LO HABLA*			*LO LEE*			*LO ESCRIBE*		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB
ESPAÑOL		X			X			X	

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
UNIVERSIDAD DE CORDOBA	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
CORDOBA	MONTERÍA LORICA	

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
321-5851-716	DÍA 24 MES 06 AÑO 2015	DÍA 24 MES 09 AÑO 2015

CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
FORMADOR		MONTERIA LORICA-CORDOBA

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
EMPRENDER PLUS		X	COLOMBIA

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
CORDOBA		

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
314-4452-636	DÍA 31 MES 07 AÑO 2014	DÍA 28 MES 02 AÑO 2015

CARGO O ENTIDAD	*DEPENDENCIA*	
DOCENTE MANTENIMIENTO DE COMPUTADORES		

UNIVERSIDAD DE CORDOBA	X		COLOMBIA
CORDOBA	MONTERÍA		
311-6804-022	15 07 2014	30 12 2014	
GESTOR		*DIRECCION*	MONTERIA

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
VÍAS DE LAS AMÉRICAS S.A.S			X COLOMBIA

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
MONTERIA	CORDOBA	

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
3223083864	DÍA 09 MES 05 AÑO 2017	DÍA 30 MES 11 AÑO 2018

CARGO O CONTRATO ACTUAL	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
ANALISTA DE INFORMACIÓN	SISTEMAS	CARRERA 13 N 60-29

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL		X	COLOMBIA

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
SANTANDER	BUCARAMANGA	

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
312-4174-692	DÍA 01 MES 08 AÑO 2016	DÍA 30 MES 11 AÑO 2016

CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
FORMADOR	SISTEMAS	BUCARAMANGA

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
CONSORCIO T & T - CATEDRA		X	COLOMBIA

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
CORDOBA	MONTERIA	contacto@catedra.edu.co

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
3007584151	DÍA 09 MES 05 AÑO 2017	DÍA 30 MES 11 AÑO 2018

CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
FORMADOR		CARRERA 12ª #78-09 BOGOTA

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
EVOLUTION SC S.A.S		X	COLOMBIA

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
CORDOBA	MONTERIA	

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
3138843947	DÍA 03 MES 03 AÑO 2015	DÍA 30 MES 11 AÑO 2015

CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA .

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES.

OCUPACIÓN	*TIEMPO DE EXPERIENCIA*	
	AÑOS	*MESES*
Analista de Información	1	6
FORMADOR		3
FORMADOR		3
ANALISTA DE INFORMACIÓN		8
FORMADOR		3
DOCENTE DE MANTENIMIENTO DE COMPUTADORES	1	1
GESTOR		5
ANALISTA DE INFORMACIÓN	1	11

5 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI () NO (X) ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOM- PATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTA- CIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).



FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

6 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

DANILO OSWALDO GARCÉS SOTO
C.C. 1.067.854.846 de Montería
LIC: EN INFORMÁTICA Y MEDIOS AUDIOVISUALES
UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA
2011



REPUBLICA DE COLOMBIA

Y EN SU NOMBRE LA:

INSTITUCIÓN EDUCATIVA
"JOSÉ MARÍA CÓRDOBA"
MONTERÍA - CÓRDOBA
(SECCIÓN DIURNA)

APROBADO POR SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA DE CÓRDOBA, MEDIANTE RESOLUCIÓN Nº 00167 DE DICIEMBRE 16 DE 1998, HASTA NUEVA VISITA Y RESOLUCIÓN Nº 001085 DE SEPTIEMBRE 20 DE 2002

Confiere a:

DANILO OSWALDO GARCES SOTO

IDENTIFICADO CON T.I. Nº 870829-68909 DE MONTERIA

EL TITULO DE:

BACHILLER ACADÉMICO

POR HABER CURSADO Y APROBADO LOS ESTUDIOS CORRESPONDIENTES AL NIVEL DE EDUCACIÓN MEDIA ACADÉMICA, SEGÚN LOS PLANES Y PROGRAMAS VIGENTES EN LA LEY 115 DE 1994

Registro para efectos legales, de conformidad con el decreto 921 de mayo 6 de 1994, anotado en el Folio Nº 127 del Libro de Registro Nº 03

RECTOR (A)

SECRETARIO(A)

Dado en Montería - Córdoba, a los 18 días del Mes de Febrero de 2005

DANILO OSWALDO GARCÉS SOTO
C.C. 1.067.854.846 de Montería
LIC: EN INFORMÁTICA Y MEDIOS AUDIOVISUALES
UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA
2011







DANILO OSWALDO GARCÉS SOTO
C.C. 1.067.854.846 de Montería
LIC: EN INFORMÁTICA Y MEDIOS AUDIOVISUALES
UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA
2011



LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA
FACULTAD DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS HUMANAS

EN ATENCIÓN A QUE

Danilo Oswaldo Garcés Soto
C.C. No. 1.067.854.846

CURSÓ EL:

DIPLOMADO EN DOCENCIA EN AMBIENTES VIRTUALES

EXPIDE EL PRESENTE CERTIFICADO DE ASISTENCIA Y PARTICIPACIÓN CON UNA INTENSIDAD DE 120 HORAS.

SOL HERRERA NARANJO
Decana (e)

JUAN C. GIRALDO CARDOZO
Jefe Dpto. Informática y Medios Audiovisuales

Montería, Enero de 2012



ACTA DE GRADO

INSTITUCIÓN EDUCATIVA "JOSÉ MARÍA CÓRDOBA"
MONTERIA – CORDOBA
SECCIÓN DIURNA

Aprobada según
Resolución No. 00167 del 16 de diciembre de 1998, hasta nueva visita
Por la Secretaria de Educación Departamental y
Resolución No. 001085 del 20 de Septiembre de 2002

En la ciudad de Montería a los 18 días del mes de febrero del año 2005 se reunieron, con el fin de formalizar la graduación de los estudiantes de último grado, el Rector y la Secretaria en la Rectoría de la Institución Educativa "José María Córdoba" aprobada hasta undécimo grado en el nivel de educación Media Académica y autorizada por el Ministerio de Educación Nacional para otorgar el título de Bachiller en la modalidad Académica.

Comprobada la situación legal y Académica de cada uno de los estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Académica se procedió a otorgar el Título de Bachiller Académico al graduado cuyo número de orden, nombre, apellidos y número de documento de identificación se relacionan a continuación:

No. 23 **DANILO OSWALDO GARCÉS SOTO**
C.C. Nº 1.067.854.846 DE MONTERÍA

Es fiel copia tomada del libro de Actas Generales de graduación, No.002 del 18 de febrero de 2005, comienza con el nombre de **GLENDIT ERENIS ALDANA HOYOS** y se cierra con el nombre de BARRIOS SOLERA FABIO ENRIQUE

Firmado por: **JORGE HUMANEZ PETRO** – **Rector**
EMMA NEGRETE RAMOS – **Secretaria**

Dada en Montería, a los 16 días del mes de Noviembre de 2011.

FIRMADO

ALDEMAR VILLALBA ORTEGA
C.C. No. 7.449.145 de Barranquilla

EMMA NEGRETE RAMOS
C.C. No. 34'963.031 de Montería.

DANILO OSWALDO GARCÉS SOTO
C.C. 1.067.854.846 de Montería
LIC: EN INFORMÁTICA Y MEDIOS AUDIOVISUALES
UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA
2011

SOCIEDAD OBSERVATORIO DE EDUCACIÓN PERMANENTE INTERNACIONAL Y DEL CARIBE

La Sociedad Observatorio de Educación Permanente Internacional y del Caribe

Certifica que:

DANILO OSWALDO GARCÉS SOTO

CON C.C. 1.067.854.846 DE MONTERÍA

Asistió al Diplomado en

Docencia Universitaria

Con una intensidad de 120 horas Semipresenciales

Montería, 21 de Abril de 2012

Daniel Simanca Herrera
Director

Jair Fúnez Peralta
Representación Académica del Diplomado

DANILO OSWALDO GARCÉS SOTO
C.C. 1.067.854.846 de Montería
LIC: EN INFORMÁTICA Y MEDIOS AUDIOVISUALES
UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA
2011



LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
y en su nombre

LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

CONFIERE EL TÍTULO DE

LICENCIADO EN INFORMÁTICA Y MEDIOS AUDIOVISUALES

A

DANILO OSWALDO GARCÉS SOTO
C.C. No. 1.067.854.846 DE MONTERÍA

POR HABER CUMPLIDO LOS REQUISITOS ACADÉMICOS EXIGIDOS
Y EN TESTIMONIO DE ELLO LE OTORGA EL PRESENTE DIPLOMA

En la ciudad de Montería, a los 21 días del mes de DICIEMBRE de 2011

RECTOR DE LA UNIVERSIDAD

SECRETARIO GENERAL

DECANO DE LA FACULTAD

Registrado al folio No. 93 del Libro de Registros de Diplomas No. 5

20228

DANILO OSWALDO GARCÉS SOTO
C.C. 1.067.854.846 de Montería
LIC: EN INFORMÁTICA Y MEDIOS AUDIOVISUALES
UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA
2011

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

DANILO OSWALDO GARCES SOTO

Con Cedula de Ciudadania No. 1.067.854.846

Cursó y aprobó la acción de Formación

CONTROLES Y SEGURIDAD INFORMATICA

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Armenia, a los veinticinco (25) días del mes de marzo de dos mil catorce (2014)

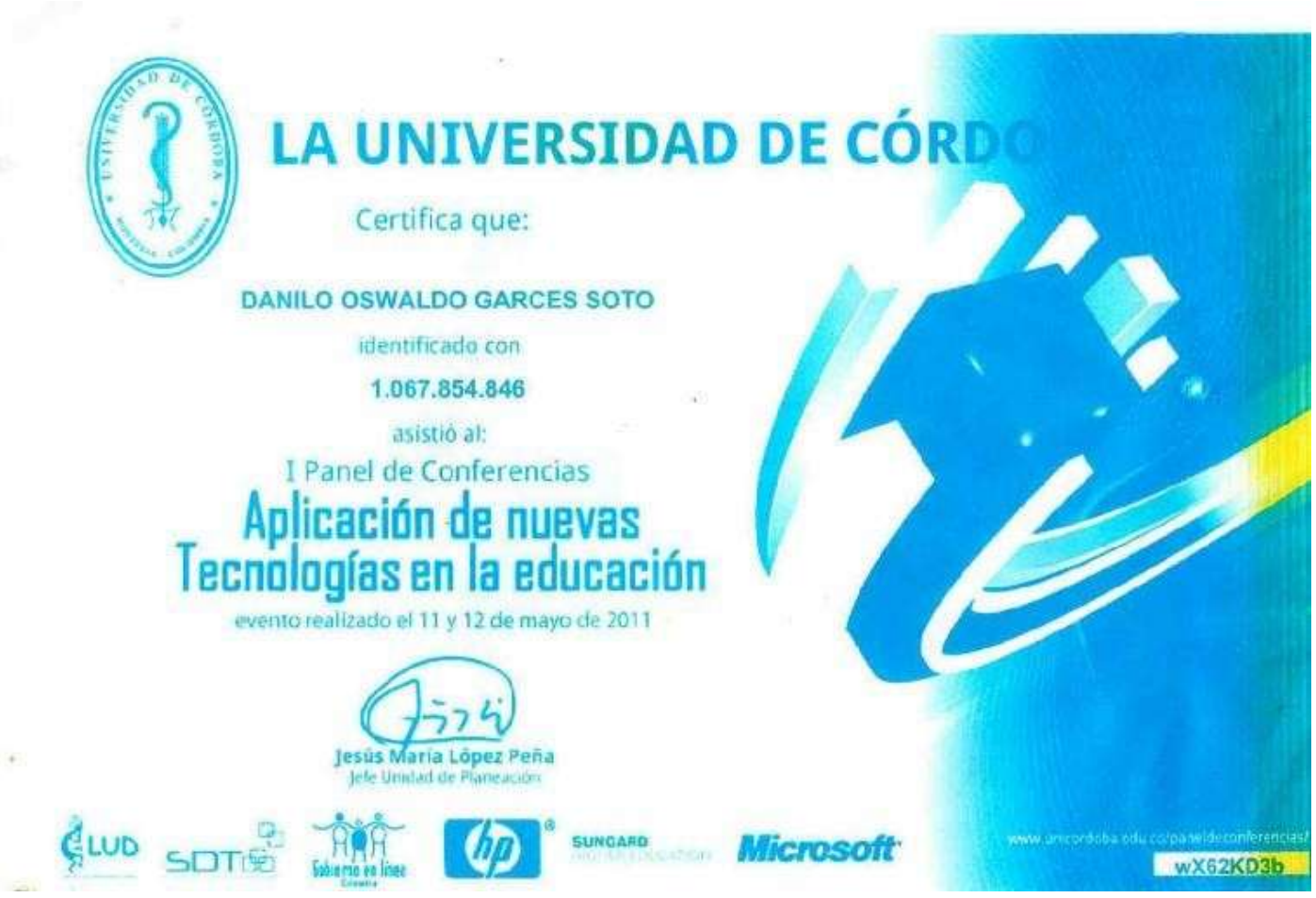
Firmado Digitalmente por
CARLOS FABIO ALVAREZ ANGEL
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

CARLOS FABIO ALVAREZ ANGEL
SUBDIRECTOR DE CENTRO
CENTRO DE COMERCIO Y TURISMO
REGIONAL QUINDÍO

18561092 - 25/03/2014
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 953800686080CC1067854846C.

DANILO OSWALDO GARCÉS SOTO
C.C. 1.067.854.846 de Montería
LIC: EN INFORMÁTICA Y MEDIOS AUDIOVISUALES
UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA
2011



DANILO OSWALDO GARCÉS SOTO
C.C. 1.067.854.846 de Montería
LIC: EN INFORMÁTICA Y MEDIOS AUDIOVISUALES
UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA
2011



CENTEC
Centro Latino de Estudios en Tecnologia

Hace constar que:

DANILO OSWALDO GARCES SOTO

Identificado(a) con cedula de ciudadanía N° 1.067.845.846

Asistió al Diplomado

TECNOLOGÍA INFORMÁTICA

Con una intensidad horaria de 150 horas

Expedido en Sincelejo Sucre Colombia, a los 13 días del mes de Diciembre de 2014

Código de Verificación
2014D-12G-017

MARIA MONICA MERIÑO ÁLVAREZ
Directora y Represéntante Legal CENTEC

DANILO OSWALDO GARCÉS SOTO
C.C. 1.067.854.846 de Montería
LIC: EN INFORMÁTICA Y MEDIOS AUDIOVISUALES
UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA
2011



CENTEC
Centro Latino de Estudios en Tecnologia

Hace constar que:

DANILO OSWALDO GARCES SOTO

Identificado(a) con cedula de ciudadanía N° 1.067.845.846

Asistió al Seminario

TIC´s PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD EDUCATIVA

Con una intensidad horaria de 10 horas

Expedido en Sincelejo Sucre Colombia, a los 12 días del mes de Diceimbre de 2014

Código de Verificación
2014D-12-0017GS

MARIA MONICA MERIÑO ÁLVAREZ
Directora y Represéntante Legal CENTEC

LA EMPRESA EVOLUTION SERVICES & CONSULTING S.A.S.
NIT 900.200.493-0

CERTIFICA QUE

El señor **DANILO OSWALDO GARCES SOTO**, Identificado con cédula de ciudadanía No. 1.067.854.846 de Montería, laboro para la compañía a través de contrato a termino indefinido, desde el 3 de julio de 2012 hasta el 23 de Junio de 2014, desempeñándose como Analista de Información.

Las responsabilidades que estaban a su cargo eran las siguientes:

Actualización de Bases de Datos, Reporte fallas de los equipos y de los procesos de transcripción de datos, todo esto con el fin de mantener una comunicación fluida con los proveedores de servicios de digitalización de los archivos y documentos pertinentes al Proyecto, que sirvan para asegurar el cumplimiento de los compromisos, en términos de presupuesto, calendario y requerimientos del Proyecto.

Se expide la presente a solicitud del interesado el 2 de Julio del año 2014.

Firma,

Maribel Murcia V.

Flor Maribel Murcia Vásquez
Representante Legal

DANILO OSWALDO GARCÉS SOTO
C.C. 1.067.854.846 de Montería
LIC: EN INFORMÁTICA Y MEDIOS AUDIOVISUALES
UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA
2011

NIT 891080031-3

UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA
VICERRECTORÍA ADMINISTRATIVA
División de Contratación

160-2015

Universidad de Córdoba, comprometida con el desarrollo regional.

El JEFE DE ESTA DEPENDENCIA

HACE CONSTAR

Que en los archivos de la Institución reposan los documentos del contrato relacionado a continuación, suscrito entre la Universidad de Córdoba y DANILO OSWALDO GARCES SOTO, identificado con c.c. No.1067854846, el cual tiene las siguientes especificaciones:

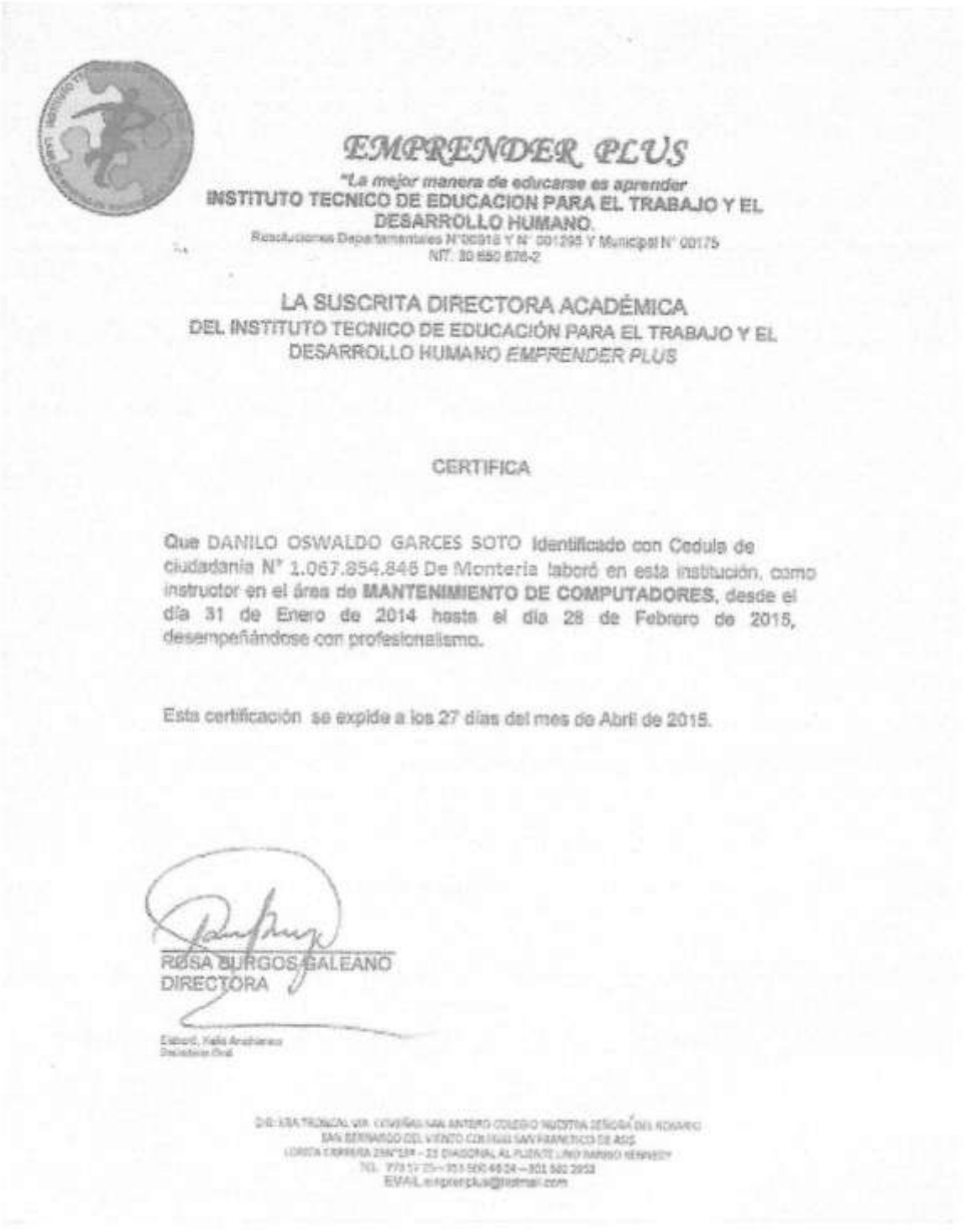
INFORMACION DE LA ENTIDAD CONTRATANTE			
Razón Social	UNIVERSIDAD DE CORDOBA		
Dirección	Carrera 6ª No 76-103	**Identificación NIT**	891 080 031 - 3
Teléfonos	7860131 - 7860156	**Ciudad de Domicilio**	Montería
ESPECIFICACIONES CONTRACTUALES			
Numero de Contrato	OC131-2014		
Clase de Contrato	Prestación de Servicio Persona Natural		
Objeto del Contrato			
Servicios profesionales como Gestor, en la ejecución en campo de todas las actividades de acceso de la estrategia en las sedes asignadas, cumpliendo oportunamente con las metas establecidas por la coordinación del proyecto de extensión titulado: "Promoviendo un aprendizaje inclusivo en el departamento de Córdoba", celebrado entre la Universidad de Córdoba y Computadores para Educar.			
Valor del Contrato	**Inicial**	$11.210.294.00	
	Adición 1	NO.	
	Adición 2	NO.	
Fecha de Inicio	15/07/2014		
Duración Inicial	Cinco (05) meses y Quince (15) días		
Fecha de Terminación	30/12/2014		

Se expide este documento a petición del interesado, en Montería a los 19 días del mes de agosto de 2015.

MARTA PATRICIA ARROYO FRANCO

Proyectó: Karol Acosta Rojas

DANILO OSWALDO GARCÉS SOTO
C.C. 1.067.854.846 de Montería
LIC: EN INFORMÁTICA Y MEDIOS AUDIOVISUALES
UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA
2011



EMPRENDER PLUS

"La mejor manera de educarse es aprender"

INSTITUTO TECNICO DE EDUCACION PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO.

Resoluciones Departamentales N°00918 Y N° 001295 Y Municipal N° 00175

NIT. 30 650 676-2

LA SUSCRITA DIRECTORA ACADÉMICA

DEL INSTITUTO TECNICO DE EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO *EMPRENDER PLUS*

CERTIFICA

Que DANILO OSWALDO GARCES SOTO Identificado con Cedula de ciudadanía N° 1.067.854.846 De Montería laboró en esta institución, como instructor en el área de **MANTENIMIENTO DE COMPUTADORES**, desde el día 31 de Enero de 2014 hasta el día 28 de Febrero de 2015, desempeñándose con profesionalismo.

Esta certificación se expide a los 27 días del mes de Abril de 2015.

ROSA BURGOS GALEANO
DIRECTORA

Elaboró, Kelis Arrazolaza
Declaración Oral

DIRECCIÓN TECNICAL VIA CORDOBA SAN ANTERO COLEGIO NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO
SAN BERNARDO DEL VIENTO CORREGIMIENTO SAN FRANCISCO DE ASIS
CORTA CORRERA 2DA°13A° - 23 DIAGONAL AL PUESTO UNO BARRIO KENNEDY
TEL. 7731125 – 351 560 48 24 – 301 582 2953
EMAIL emprenplus@hotmail.com

DANILO OSWALDO GARCÉS SOTO
C.C. 1.067.854.846 de Montería
LIC: EN INFORMÁTICA Y MEDIOS AUDIOVISUALES
UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA
2011

NIT 891080031-3

UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA
VICERRECTORÍA ADMINISTRATIVA

División de Contratación 159-2015

Universidad de Córdoba, comprometida con el desarrollo regional.

El JEFE DE ESTA DEPENDENCIA

HACE CONSTAR

Que en los archivos de la Institución reposan los documentos del contrato relacionado a continuación, suscrito entre la Universidad de Córdoba y DANILO OSWALDO GARCES SOTO, identificado con c.c. No.1067854846, el cual tiene las siguientes especificaciones:

INFORMACION DE LA ENTIDAD CONTRATANTE			
Razón Social	UNIVERSIDAD DE CORDOBA		
Dirección	Carrera 6ª No 76-103	**Identificación NIT**	891 080 031 - 3
Teléfonos	7860131 - 7860156	**Ciudad de Domicilio**	Montería

ESPECIFICACIONES CONTRACTUALES		
Numero de Contrato	OC117-2015	
Clase de Contrato	Prestación de Servicio Persona Natural	
Objeto del Contrato		
Prestación de servicios como profesional formador para ejecutar trabajos digitales y mantenimientos de equipos de cómputo a 4.000 ciudadanos en los treinta municipios del departamento de Córdoba, en el marco del convenio interadministrativo N°000498-2015 entre FONTIC y la Universidad de Córdoba.		
Valor del Contrato	**Inicial**	$2.400.000.00
	Adición 1	NO.
	Adición 2	NO.
Fecha de Inicio	24/06/2015	
Duración Inicial	Tres (03) meses	
Estado	En ejecución	

Se expide este documento a petición del interesado, en Montería a los 19 días del mes de agosto de 2015.

MARTA PATRICIA ARROYO FRANCO

Proyectó: Karol Acosta Rojas

LA EMPRESA EVOLUTION SERVICES & CONSULTING S.A.S
NIT 900.200.493

CERTIFICA QUE:

El señor DANILO OSWALDO GARCES SOTO, Identificado con cedula de ciudadanía Nº 1.067.854.846 de Montería laboro para la compañía a través de un contrato de prestación de servicios, desde el 3 de marzo del 2015 hasta el 30 de noviembre, desempeñándose como analista de información dentro del **proyecto imposición de servidumbres isa**.

Las responsabilidades que estaban a su cargo eran las siguientes

Actualización de base de datos, reporte de fallas de los equipos y de los procesos de trascripción de datos, todo esto con el fin de mantener una comunicación fluida con los proveedores de servicios de digitalización de los archivos y documentaciones pertinentes al proyecto, **Imposición de servidumbres ISA**, que sirvan para asegurar el cumplimiento de los compromisos en términos de presupuesto, calendario y requerimiento del proyecto

Se expide la presente a solicitud del interesado el 5 de julio del año 2016

Cesar Antonio Díaz Martínez
C.C 73.120.806 de Cartagena
Representante Legal
Cel. 313 884 3947

evolution
SERVICES & CONSULTING S.A.S
NIT 900 200 493-0

t&t TEACHING AND TUTORING COLLEGE DE COLOMBIA
NIT. 830103627-1

cátedra e-learning
NIT. 900.365.424-0

CONSORCIO T&T - CATEDRA
NIT: 900.897.215-0

Certifica que:

DANILO OSWALDO GARCES SOTO identificado (a) con **C.C. 1.067.854.846** presta sus servicios profesionales mediante contrato civil de prestación de servicios desde el 1 de marzo hasta el 30 de junio de 2016, en el cargo de **FORMADOR**, para el desarrollo del objeto **"IMPLEMENTACIÓN DE UNA PLATAFORMA EDUCATIVA INTEGRAL PARA LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DE LAS CIUDADES DE PASTO, MONTERÍA, VALLEDUPAR Y BUCARAMANGA".**

Valor total del contrato **$8.809.756**

La presente se expide a solicitud del (a) interesado (a), a los dieciocho (18) días del mes de julio de 2016.

Atentamente,

DIRECCIÓN TALENTO HUMANO

JEANNETTE STEIN
CONSORCIO T&T – CATEDRA
NIT: 900.897.215-0

Carrera 12 A # 78- 09 - PBX. 3107726 - Bogotá - Colombia. e-mail. info@tyt.edu.co , contacto@catedra.edu.co

ANDES Asociación Nacional para el Desarrollo Social	SISTEMA GESTIÓN DOCUMENTAL Seleccionar los contratistas operadores que ejecuten a nivel regional todas las actividades operativas, administrativas, presupuestales y técnicas necesarias para asegurar la llegada de las terminales ofrecidas conjuntamente entre computadores para educar y las entidades territoriales, a cada establecimiento educativo público del país, en condiciones de equidad, pertinencia y oportunidad en las sedes educativas priorizadas, así como fomentar el uso intencionado y permanente de dichas terminales		
	Componente: **Dirección Administrativa y Financiera**	Código: **GD-DAF-2016-03**	Fecha Elaboración GD: **19/06/2016**
	CERTIFICACIÓN LABORAL		

LA ASOCIACIÒN NACIONAL PARA EL DESARROLLO SOCIAL ANDES
NIT. 800.228.885-3

CERTIFICA

A QUIEN PUEDA INTERESAR

Que DANILO OSWALDO GARCES SOTO con cédula de ciudadanía No 1.067.854.846 expedida en MONTERIA, laboro con nuestra entidad por medio de un contrato civil de prestación de servicios durante el(los) plazo(s) a continuación relacionado(s):

Desde el 01 Agosto Hasta el 30 Noviembre de 2016.

Quien estuvo vinculado dentro del Proyecto Computadores Para Educar - contrato **052 de 2016**. Ejerciendo el cargo como **FORMADOR TIPO 1 REGION 1,** devengando unos honorarios Promedios mensuales de Dos millones quinientos mil pesos M/cte. ($2.500.000) bajo cumplimiento de metas.

Para constancia se firma el viernes, 16 de diciembre de 2016.

Cordialmente,

NADIA ALEXANDRA CARREÑO AVELLA
Directora Proyecto Andes

Carrera. 32 Nº 49-52 Barrio Nuevo Sotomayor. Tel: (7)6960216 - 6960220 Bucaramanga, Santander, Colombia
E-mail: gerencia@asoandes.org - www.asoandes.org/computadoresparaeducar

VÍAS
DE LAS AMÉRICAS S.A.S.
NIT 900.373.783-3

VÍAS DE LAS AMÉRICAS S.A.S.
NIT.900.373.783-3

CERTIFICA:

Que el señor(a) GARCES SOTO DANILO OSWALDO identificado (a) con cédula de ciudadanía número 1067854846 estuvo vinculado a nuestra organización mediante contrato indefinido con un salario mensual de $2014000.00, desde el 9-may.-17 hasta el 30-Nov-18. Desempeñando el cargo de AUXILIAR TECNICO PREDIAL I

La presente certificación se expide a solicitud del interesado el 9 de enero de 2019, en la ciudad de Montería.

Cordialmente

VÍAS
DE LAS AMÉRICAS S.A.S.
NIT.900373783-3

Karol Martínez Hoyos
Coordinadora Administrativa y de Talento Humano
Vías de las Américas S.A.S.
Cra. 13 No. 60-29
Tel.: 57(4)791-1207

Oficina del Proyecto y dirección para notificaciones:
Carrera 13 No 60-29 B/La Castellana Montería, Colombia.
Tel: (574)7911207
e-mail: contactenos@transversaldelasamericas.com

VIGILADO supertransporte
ISO 9001 icontec SC-CER238258
ISO 14001 icontec SA-CER238261
OHSAS 18001 icontec OS-CER235263
IQNet

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA — República de Colombia

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

PERSONA JURÍDICA

(LEYES 190 DE 1995 Y 443 DE 1998)

RESOLUCIÓN 580 DEL 19 DE AGOSTO DE 1999

ENTIDAD RECEPTORA

I. IDENTIFICACIÓN

RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN: FUNDACION PARA LA INTEGRACION SOCIAL DE COLOMBIA

SIGLA: FINSDECO — NIT No. 9 0 1 4 6 3 0 3 4 5

PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PÚBLICA, DETERMINE ORDEN Y TIPO :

ORDEN: NAL. [] DPTL. [] DIST. [] MPL. [] OTRO [] ¿CUÁL? _____

TIPO: [] [] (VER AL RESPALDO)

PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PRIVADA, DETERMINE CLASE :

CLASE: 1 2 (VER AL RESPALDO)

DOMICILIO PARA CORRESPONDENCIA — PAÍS: COLOMBIA — DEPARTAMENTO: CORDOBA

MUNICIPIO: MONTERIA — DIRECCIÓN: CALLE 15 # 8D - 30 casa 1

TELÉFONOS: 3 1 7 4 6 1 1 5 7 4 — FAX: — APARTADO AÉREO:

II. SERVICIOS

RELACIONE LOS PRINCIPALES SERVICIOS QUE OFRECE SU ENTIDAD O SOCIEDAD

1	SERVICIOS SOCIALES POBLACIONES VULNERABLES	2	SERVICIOS EDUCTIVOS, CULTURALES, RECRETIVOS Y DEPORTIVOS
3	PLANES DE INTERVENCION EN SALUD	4	SERVICIOS DE OBRA CIVIL Y CONSULTORIA DE OBRAS CIVIL
5	SERVICIOS SOCIALES PARA LA PROTECCION DEL MEDIO AMBIENTE	6	SUMINISTRO Y TRANSPORTE

III. EXPERIENCIA Y SITUACIÓN ACTUAL

ENTIDAD CONTRATANTE	PUB	PRIV	TELÉFONO	FECHA TERMINACIÓN	VALOR
CONCESIÓN RUTA AL MAR S.A.S		X		1 5 0 7 2 0 2 3	
CHEMONICS INTERNATIONAL INC SUCURSAL COLOMBIA		X		1 4 0 7 2 0 2 3	
FUNDACIÓN PROFESIONALES Y EMPRENDEDORES SOCIALES		X		2 9 0 6 2 0 2 2	
FUNDACION MOTIVOS PARA CREER		X		2 0 0 9 2 0 2 1	

IV. REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO

PRIMER APELLIDO: GARCES — SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA): SOTO — NOMBRES: DANILO OSWALDO

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C. [X] C.E. [] PASAPORTE [] — NÚMERO: 1 0 6 7 8 5 4 8 4 6 — ACTÚA EN CARÁCTER DE : Representante Legal [X] Apoderado [] — CAPACIDAD DE CONTRATACIÓN: $

ACTUANDO EN CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO, MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE : SI [] NO [X] ME ENCUENTRO INCURSO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL PARA CELEBRAR UN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (ART. 1o. LEY 190 DE 1995).

OBSERVACIONES :

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS, EN EL PRESENTE FORMATO SON VERACES (ART. 5o. LEY 190 DE 1995).

FIRMA: Danilo Garces Soto. — FECHA DE DILIGENCIAMIENTO:

V. OBSERVACIONES DE LA ENTIDAD CONTRATANTE

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE LA ENTIDAD O SOCIEDAD HA PRESENTADO COMO SOPORTE (ART. 4o. LEY 190 DE 1995).

NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL RESPONSABLE — CIUDAD Y FECHA

CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERIA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 15/10/2024 - 11:58:03
Recibo No. S001019029, Valor 7900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 7Uvv9S29v7

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=22 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO Y DE LA ECONOMIA SOLIDARIA, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : FUNDACION PARA LA INTEGRACIÓN SOCIAL DE COLOMBIA FINSDECO
Nit : 901463034-5
Domicilio: Montería, Córdoba

INSCRIPCIÓN

Inscripción No: S0509039
Fecha de inscripción: 04 de marzo de 2021
Ultimo año renovado: 2024
Fecha de renovación: 26 de febrero de 2024
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CL 15 NRO. 8D-30 CASA 1 - Urbanizacion lacharme
Municipio : Montería, Córdoba
Correo electrónico : finsdeco@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3174611574
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CL 15 NRO. 8D-30 CASA 1 - Urbanizacion lacharme
Municipio : Montería, Córdoba
Correo electrónico de notificación : finsdeco@gmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Acta No. 001 del 16 de enero de 2021 de la Asamblea Constitutiva de Monteria, inscrito en esta Cámara de Comercio el 04 de marzo de 2021, con el No. 29282 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se constituyó la entidad sin ánimo de lucro de naturaleza Fundación denominada FUNDACION PARA LA INTEGRACIÓN SOCIAL DE COLOMBIA FINSDECO.

PERSONERÍA JURÍDICA

Que la Entidad Sin Ánimo de Lucro obtuvo su personería jurídica el 04 de marzo de 2021 bajo el número 29282 otorgada por CAMARA DE COMERCIO

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL.

GOBERNACION DE CORDOBA

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

objeto social: los objetivos de la fundación son los siguientes: en cuanto entidad integradora, la fundacion para la integracion social de colombia finsdeco tendrá como objetivos ejecutar, orientar y apoyar el desarrollo de actividades de coordinación, dinamización y mejoramiento de los diferentes sectores vinculados a le investigación y resolución de las problemáticas sociales, económicas, culturales, y ambientales que permitan construir entornos aptos para la sana convivencia, tales como generación de empleos, ejecución proyectos de emprendimiento, proyectos productivos, educativos, culturales, deportivos, recreativos, lúdicos, y ambientales, ecológicos, agropecuarios, turísticos, gastronómicos con énfasis en el desarrollo urbano y rural con el fin de ofrecer a las comunidades vulnerables condiciones de vida digna. ser una fundación líder en el desarrollo integral de la sociedad con enfoque en bienestar de la mujer, la adolescencia, la juventud, la niñez, los adultos mayores; a través acciones que les permitan la inclusión activa en los procesos que afecten su entorno y bienestar, reforzando sus valores, principios, respetando sus creencias y condiciones. adelantar acciones públicas o privadas orientadas al desarrollo y cuidado de los ambientes y ecosistemas de los diferentes sectores, en especial aquellos más vulnerables; diseñar, planear, ejecutar y evaluar planes de promoción, prevención y control dirigidos a las comunidades y al medio ambiente, que busque identificar factores de riesgo y mitigar su impacto. prestar servicios de orientación sobre hábitos y estilos de vida saludables, salud mental cuidado y autocuidado físico, dirigidas a poblaciones tales como: adultos mayores, discapacitados, niños y niñas, jóvenes, deportistas, hombres y mujeres promover, gestionar, contratar y ejecutar proyectos educativos, culturales, turísticos, gastronómicos lúdicos, recreativos, atención integral a la niñez, la familia, madres cabeza de hogar, madres comunitarias, adultos mayores, desplazados, población discapacitada, población víctima, reintegrados del conflicto armado, afros, indígenas. fomentar el desarrollo de programas lúdicos recreativos para niños, jóvenes, adolescentes, las familias y la comunidad, promoviendo la convivencia y participación ciudadana. promover y desarrollar programas de atención integral dirigidos a la población infantil, población de adultos mayores, población discapacitada, población víctima, población pobre y vulnerable, población reintegrada del conflicto armado. promover programas educativos tendientes a lograr el desarrollo psicosocial de la población infantil y mujeres victimas de maltrato. desarrollar programas de organización tendientes a ejecutar procesos de autogestión comunitaria, social y productiva de desarrollo urbano y rural. suministrar y vender materiales e insumos agropecuarios para uso en el desarrollo de proyectos sociales y comerciales. promover programas educativos tendientes a lograr el desarrollo psicosocial de la de niños, niñas, jóvenes, adolescentes, mujeres y adultos mayores victimas de maltrato y/o violencia. desarrollar programas de organización comunitaria tendientes al logro procesos de autogestión en las comunidades, apoyar las prácticas gastronómicas y turísticas locales, nacionales e internaciones. desarrollar e implementar programas con énfasis en las nuevas tecnologías en las comunidades, instituciones educativas, empresas privadas, entidades e instituciones del estado, como herramienta de innovación y vanguardia en ámbito social, empresarial e institucional, la fundacion para la integración social de colombia finsdeco desarrollará su objeto social con la finalidad de apoyar planes y programas de los gobiernos locales, regionales, nacionales e internacionales e iniciativas del sector privado detalladas a continuación: a.) monitorear y evaluar las causas de la falta de vivienda digna en las comunidades menas favorecidas y vulnerables. b.) investigar formas de

enfrentar y resolver la problemática ambiental y la falta de vivienda digna en las comunidades. c.) elaborar planes y procedimientos para situaciones de riesgos, desastres, emergencias, la prevención, atención y acompañamiento de victimas. d.) realizar y fomentar investigaciones y estudios relacionados con los aspectos que son fines con el objeto social de la fundacion para la integración social de colombia finsdeco. e.) desarrollar proyectos y programas tendientes a buscar un mejor y más seguro hábitat mediante la participación y autogestión comunitaria en cualquiera de sus modalidades. F.) promover el desarrollo de la construcción asociativa a nivel local, regional, nacional e ínternacional. g.) promover el desarrollo integral de las comunidades autogestoras poniendo en marcha la creación de empresas asociativas con participación de las comunidades la conservación y defensa de los recursos naturales y del medio ambiente, la recreación y la cultura, los valores, las creencias y las tendencias. H.) producir, elaborar y distribuir alimentos para programas de desarrollo sociales, apoyar las políticas de seguridad alimentaria, elaborar, preparar y suministrar alimentos para instituciones educativas del sector público y privado y/o personas jurídicas o naturales, elaborar, preparar y suministrar alimentos para los programa de alimentación a nivel local, regional y nacional. I.) suministro y venta de productos, materiales, e insumos agropecuarios y/o agroindustriales destinados al fomento de proyectos productivos o comerciales. j.) suministro de materiales para la construcción. k.) elaborar y presentar estudios de consultorías técnicas y financieras, interventoría y ejecución de construcciones en las ramas de la ingeniería clvii, sanitaria, hidráulica, mecánica, eléctrica, industrial, sistemas y arquitectura, así mismo podrá desarrollar la importación, exportación y comercialización de toda clase de equipos, materiales, mecánicos, industrial, hidráulicos, eléctricos y electrónicos. L.) suministro de mano de obra calificada y no calificada para la ejecución de obras civiles, consultorías, interventoría, ejecución de proyectos culturales, sociales, comunitarios. Así, por lo tanto, la fundacion para la integración social de colombia finsdeco en desarrollo de su objeto podrá efectuar los siguientes actos y contratos y/o convenios: 1) elaborar y presentar estudios de consultoría técnica, financiera, jurídica y ambiental, así como interventorías y ejecución de proyectos en la rama de ingeniería civil, sanitaria, hidráulica, mecánica, eléctrica y de sistema. 2) elaborar estudios de factibilidad técnica, económica y social en general. 3) realizar estudios y planes de manejo e impacto ambiental y recursos naturales. 4) prestación de servicios de aseo urbano e industrial, acueducto, alcantarillado, mantenimiento y demás servicios asociados a la rama de la ingeniería y la arquitectura, 5) la fundacion para la integración social de colombia finsdeco podrá realizar importaciones, exportaciones y comercialización de toda clase de equipos, materiales de construcción, mecánicos, industriales, eléctricos y electrónicos, suministro de materiales de ferretería, material pétreo, arena. 8) podrá realizar estudios, asesorías, consultorías en formulación de planes de desarrollo, de ordenamiento territorial, estudios, consultorías y asesoría en las ramas de la economía, contabilidad y finanzas, en general todo lo relacionado con la ingeniería, la arquitectura, la economía, la contabilidad y las finanzas. 7) la fundación podrá prestar servicios de lúdica y recreación. 8) prestación de servicios de organización y logística de eventos y programas lúdicos, recreativos, culturales, turísticos, gastronómicos, enfocados a la niñez, infancia, adolescencia, adultos, adultos mayores, personas en situación de discapacidad, población afro, población víctima y comunidad en general en zonas urbanas y rurales del territorio colombiano. 9) ejecutar proyectos de promoción de la lactancia materna. 10) prestación de servicio de transporte en general. 11) suministro de medicamentos, material médico, quirúrgico y hospitalario. 12) suministro de equipos, material y papelería de oficina. 13) suministro de material didáctico y educativo. 14) suministro de todo tipo de elementos y ropa deportiva. 15) asesorías legales, administrativas, contables y financieras. 16) suministro de elementos de aseo, servicios de cafetería y restaurantes. 17) desarrollo de programas piscícolas, especies menores y agrícolas en general. 18) desarrollo de

proyectos y programas enfocados a promover la paz, la seguridad y la convivencia ciudadana. 19) prestación de servicios de tipografía, litografía, y publicidad. 20) contratación de personal profesional, técnico y mano de obra no calificada. 21) contratar y ejecutar lúdicos. 22) reparación de todo tipo de mobiliario de oficina e instituciones educativas. 23) suministro y mantenimiento de quipos médicos, odontológicos, hospitalarios y de laboratorio. 24) suministro, alquiler y mantenimiento de equipos de fotocopiado, audio, video e impresión, 25) suministro y mantenimiento de equipos de cómputo y sus periféricos. 28) suministro de insumos tales como: tintas y cartuchos para impresoras, tintas y cartuchos para fotocopiadoras. 27) suministro y mantenimiento de aires acondicionados y demás equipos de enfriamiento, 28) prestación de servicios de desinfección y esterilización de ambientes, equipos y materiales médicos y/o hospitalarios. 29) contratar y desarrollar proyectos y programas dirigidos a la prevención del uso de sustancias psicoactivas en niños, jóvenes, adolescentes y comunidad en general, prevención del embarazo en niñas y adolescentes. 30) apoyar y ejecutar los programas de hogares sustitutos. 31) promoción y prevención para el no uso de la pólvora. 32) ejecución de eventos logísticos1 festivales y/o ferias con participación de artistas locales, regionales, nacionales e internacionales. 33) fomentar la utilización de tecnologías en apoyo a los procesos de aprendizaje como una herramienta en la implementación de nuevos modelos pedagógicos. 34) promover la capacitación de funcionarios públicos y privados para un mejor desempeño laboral, profesional y mejorar el clima laboral o relaciones interpersonales entres los empleados y/o funcionarios, a través del desarrollo de talleres, seminarios, conferencias y foros con temas afines a sus labores o ambientes laborales. 35) diseñar y ejecutar programas de culturales y lúdicos. 36) diseñar, elaborar e implementar manuales de funciones y procedimientos para entidades públicas y empresas privadas, 36) diseñar, desarrollar e implementar proyectos de nuevas tecnologías como software, redes, multimedia, videoconferencias, digitalización y calidad de imagen y sonido, dirigidas a empresas públicas y privadas. 37) la fundación tiene como objetivo agrupar a personas vinculadas activa y pasivamente a programas de ayuda a la comunidad con los fines de: fomentar la solidaridad social entre personas que simpaticen con programas de ayuda a los niños y ancianos de escasos recursos económicos. trabajar en ayuda a la comunidad especialmente en el mejoramiento de las condiciones de vida de la niñez y ancianidad de escasos o nulos recursos económicos. planificar, administrar, dirigir, formular, supervisar, asesorar evaluar y realizar programas, proyectos y servicios relacionados con nutrición y alimentación que beneficien la niñez y la familia. para desarrollar su objeto social la fundación podrá adquirir y enajenar toda clase bienes a cualquier título o gravarlos y limitar su domicilio, tenerlos o entregarlos a titulo prendario, dar o recibir dinero en mutuo, negociar toda ciase de instrumentos negociables, aceptar, ceder créditos, renovar obligaciones, designar apoderados judiciales y extrajudiciales, transigir y comprometer los asuntos en que tenga o pueda tener algún interés y celebrar toda clase de contratos o actos civiles y comerciales autorizados por la ley.

PATRIMONIO

$ 3.000.000,00

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

administración y representación legal: funciones del representante legal: el representante legal de la fundación es el presidente de la junta directiva y su función en este aspecto es llevar la representación legal de la fundación. sus otras funciones son las siguientes: a. presidir las reuniones de la junta directiva. b. celebrar y ejecutar los contratos y convenios que autorice la

junta directiva. c. presentar informes periódicos sobre la marcha de la fundación. d. hacer cumplir los estatutos y reglamentos de la fundación. e. convocar a reuniones extraordinarias a asamblea general cuando lo crea conveniente. f. representar judicialmente y extrajudicialmente a la fundación ante entidades públicas o privadas nacionales o extranjeras en cumplimiento de estos estatutos. g. vigilar la buena marcha de la fundación y cumplir estrictamente las determinaciones y acuerdos de la junta directiva. h. presidir y dirigir las reuniones de la junta directiva, las reuniones ordinarias y extraordinarias de la asamblea general y actos sociales de la fundación. i. dirigir y coordinar las actividades de la fundación en sus diferentes estamentos (junta directiva, comités de trabajo, etc.). j. ordenar al secretario la convocatoria de la asamblea general y la junta directiva ordinaria o extraordinaria. k. velar por los intereses de la fundación debiendo firmar las actas, contratos, convenios, correspondencia especial, memorias y todos los documentos emanados de la fundación; sin dicha firma tales actos no tendrán valides. 1. ejecutar las políticas que trace la asamblea general o la junta directiva. m. establecer acción jurídica a quienes malversen, destruyan o dañen los fondos o bienes de la fundación. n. ordenar los gastos y firmar conjuntamente con el tesorero de la fundación los pagos, dentro de sus limitaciones. ñ. presentar a la junta directiva el inventario anual de todos los bienes de la fundación. o. hacer cumplir la ley, los estatutos, los reglamentos internos, los acuerdos de la asamblea, las resoluciones de la junta directiva, y los principios de la fundación. p. programar, dirigir y controlar todos los proyectos y programas de la fundación. q. presentar ante la junta directiva un informe acerca de la situación, actividades y perspectivas de la fundación. r. nombrar los funcionarios y cargos que sean necesarios para el funcionamiento de la fundación. s. las demás que le señale la asamblea general o la junta directiva.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 001 del 16 de enero de 2021 de la Asamblea Constitutiva, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 04 de marzo de 2021 con el No. 29282 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRESIDENTE	DANILO OSWALDO GARCES SOTO	C.C. No. 1.067.854.846

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRINCIPALES		
MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA	DANILO OSWALDO GARCES SOTO	C.C. No. 1.067.854.846
MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA	ERIKA PATRICIA ESPRIELLA CORONADO	C.C. No. 45.539.326
MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA	DUBIS DEL CARMEN ESPRIELLA CORONADO	C.C. No. 45.690.669

Por Acta No. 001 del 16 de enero de 2021 de la Asamblea Constitutiva, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 04 de marzo de 2021 con el No. 29282 del libro I del Registro de Entidades sin

Ánimo de Lucro, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA	DANILO OSWALDO GARCES SOTO	C.C. No. 1.067.854.846

Por Acta No. 005 del 07 de febrero de 2024 de la Asamblea General, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 26 de febrero de 2024 con el No. 34631 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA	ERIKA PATRICIA ESPRIELLA CORONADO	C.C. No. 45.539.326
MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA	DUBIS DEL CARMEN ESPRIELLA CORONADO	C.C. No. 45.690.669

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 001 del 16 de enero de 2021 de la Asamblea Constitutiva, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 04 de marzo de 2021 con el No. 29282 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL	LIBARDO ANTONIO HERNANDEZ RAMIREZ	C.C. No. 7.376.590	51042-T

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERIA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: S9499
Actividad secundaria Código CIIU: No reportó

Otras actividades Código CIIU: No reportó

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA – TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $1.343.407.632,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo – CIIU : S9499.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA – REPORTE A ENTIDADES

INFORMACION COMPLEMENTARIA a. Que los datos del empresario y/o establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES. b. Se realizo la inscripción de la empresa y/o establecimiento en el Registro de Identificación Tributaria (RIT) Este certificado refleja la situación jurídica registral de la persona natural, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERIA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



SANDRA SIERRA BUELVAS

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.067.854.846

GARCES SOTO
APELLIDOS

DANILO OSWALDO
NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 29-AGO-1987
MONTERIA
(CORDOBA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.69 ESTATURA | B+ G.S. RH | M SEXO

03-OCT-2005 MONTERIA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ

P-1300100-38143584-M-1067854846-20051206 03121 05340A 02 192256234

CONCESIÓN RUTA AL MAR S.A.S.

CERTIFICA A QUIEN INTERESE

Que en el marco del Contrato de Concesión bajo esquema APP No. 016 del 14 de octubre de 2015, cuyo objeto es el siguiente: "Construcción, Mejoramiento, Operación y Mantenimiento y Reversión del sistema vial para la conexión de los Departamentos Antioquia – Bolívar", Proyecto Antioquía – Bolívar, la **FUNDACIÓN PARA LA INTEGRACIÓN SOCIAL DE COLOMBIA - FINSDECO**, identificada con NIT. 901.463.034-5, suscribió las Orden de Servicio que se relaciona a continuación:

- **ORDEN DE SERVICIO N°:** 890470
 Fecha de suscripción: 15- marzo-2023
 Fecha de Inicio: 15-julio-2023
 Plazo: Cuatro (4) Meses
 Valor Total: $ 45.520.000 IVA incluido.
 Estado de la OS: 100% ejecutado
 Objeto: EL CONTRATISTA se obliga para el CONTRATANTE a prestar los servicios de Direccionamiento y dotación de elementos a emprendimientos productivos en la implementación de estrategias de sostenibilidad ambiental y aprovechamiento de los residuos dentro de la actividad económica, en la comunidad Afro de Barule, en el municipio de Coveñas-Sucre.

Se expide la presente certificación a solicitud del interesado, a los once (11) días del mes de septiembre de 2023.

Cordialmente,

MANUEL ISIDRO RAIGOZO RUBIO
Representante Legal

Anexo: N/A

Elaboró: KPHM
Revisó: GPGR

FINSDECO
FUNDACIÓN PARA LA INTEGRACIÓN SOCIAL DE COLOMBIA

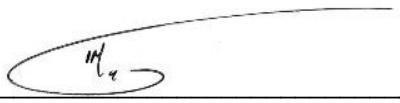
NIT:901.463.034-5

FORMATO 4 A
PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES
ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002

LIBARDO ANTONIO HERNANDEZ RAMIREZ identificado con **7.376.590** y con Tarjeta Profesional No. **51042-T** de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Revisor Fiscal de Fundación para la integración social de Colombia identificada con NIT **901463034-5** debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Montería, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, bajo la gravedad de juramento, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, al Servicio Nacional de Aprendizaje y al Fondo Nacional de Formación Profesional para la Industria de Construcción *(artículo 65 Ley 1819 de 2016 y artículo 3 Decreto 1047 de 1983),* pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses contados a partir de la fecha de cierre del presente procedimiento de selección. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

En constancia, se firma en Montería, a los 18 de octubre de 2024.

Atentamente,



LIBARDO ANTONIO HERNANDEZ RAMIREZ
REVISOR FISCAL
CC: 7.376.590
T.P. No 51042-T

RESUMEN PLANILLA PAGADA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
NI 901463034	5	FUNDACION PARA LA INTEGRACION SOCIAL DE COLOMBIA FINSDECO	B	0	ARL SURA - 14-11	ÚNICA	9499	Jurídica
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO			EMAIL		EXENTO DE PARAFISCALES
23-1	CALLE 15 8 D 30 CA 1 BR LACHARME		3106507487			DANILOGARCES1317@GMAIL.COM		S

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2024-10	2024-11	31349272	E	2024-10-21	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	318.800	0	BANCOLOMBIA
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LÍMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
1	31349272	2024-11-12	Pagada							

EMPLEADO					NOVEDADES															DÍAS				PENSIÓN					SALUD			CCF			RIESGOS		TARIFA	PARAF	SENA	ICBF	ESAP	MIN	Tipo Cot.	Sub. Tipo Cot.	Total	Exento de Parafiscales	Actividad Económica			
N.	ID	EMPLEADO	SALARIO	MODALIDAD DE SALARIO	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VTE	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	EPST	AFPT	AFP	EPS	CCF	ARL	NOMBRE	IBC	Cot	FNSOL	FNSUB	NOMBRE	IBC	Cot	NOMBRE	IBC	Cot	IBC	Cot.	ARL	IBC	Cot.	Cot.	Cot.	Cot.					
1	CC 1067854846	GARCES SOTO DANILO OSWALDO	1.300.000	F																0			30	30	30	30	PROTECCION -230201	1.300.000	208.000	0	0	SANITAS-EPS005	1.300.000	52.000	COMFACOR-CCF16	1.300.000	52.000	1.300.000	6.800	0,00522	0	0	0	0	0	01	0	318.800	S	1949901

RESUMEN PLANILLA PAGADA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
NI 901463034	5	FUNDACION PARA LA INTEGRACION SOCIAL DE COLOMBIA FINSDECO	B	0	ARL SURA - 14-11	ÚNICA	9499	Jurídica
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO			EMAIL		EXENTO DE PARAFISCALES
23-1	CALLE 15 8 D 30 CA 1 BR LACHARME		3106507487			DANILOGARCES1317@GMAIL.COM		S

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2024-10	2024-11	31349272	E	2024-10-21	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	318.800	0	BANCOLOMBIA
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LÍMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
1	31349272	2024-11-12	Pagada							

TOTALES IBC				
IBC PENSIÓN	IBC SALUD	IBC RIESGOS	IBC CAJAS	IBC PARAF
1.300.000	1.300.000	1.300.000	1.300.000	0

SUBSISTEMA	CÓDIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	VALOR UPC	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES DESCONTADOS	VALOR A PAGAR
AFP(Administradoras: 1)				1	208.000	0	0	0	208.000
PROTECCION	230201	800229739	0	1	208.000	0	0	0	208.000
EPS(Administradoras: 1)				1	52.000	0	0	0	52.000
SANITAS	EPS005	800251440	6	1	52.000	0	0	0	52.000
ARP(Administradoras: 1)				1	6.800	0	0	0	6.800
ARL SURA	14-11	890903790	5	1	6.800	0	0	0	6.800
CCF(Administradoras: 1)				1	52.000	0	0	0	52.000
COMFACOR	CCF16	891080005	1	1	52.000	0	0	0	52.000
Gran Total					318.800	0	0	0	318.800

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141138053001

(415)7707212489984(8020) 000014113805300 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 6 7 8 5 4 8 4 6	3	Impuestos y Aduanas de Montería 1 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 6 7 8 5 4 8 4 6	

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Córdoba 2 3	Montería 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
GARCES	SOTO	DANILO	OSWALDO

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Córdoba 2 3	Montería 0 0 1

41. Dirección principal: BRR LACHARME CL 15 8 D 30 CASA 1

42. Correo electrónico: danilogarces1317@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 7 4 6 1 1 5 7 4	3 1 0 6 5 0 7 4 8 7

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 2 9 9	2 0 1 8 0 2 2 1						2 1 3 9	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	2	2	4	9																					

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

22- Obligado a cumplir deberes formales a

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2024 - 10 - 18 / 12 : 16: 05

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre GARCES SOTO DANILO OSWALDO

985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141138162849

(415)7707212489984(8020) 000014113816284 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 4 6 3 0 3 4	5	Impuestos y Aduanas de Montería 1 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
FUNDACION PARA LA INTEGRACIÓN SOCIAL DE COLOMBIA FINSDECO

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Córdoba 2 3	Montería 0 0 1

41. Dirección principal
CL 15 8 D 30 CA 1 BRR LACHARME

42. Correo electrónico finsdeco@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 7 4 6 1 1 5 7 4	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación				
Actividad principal		**Actividad secundaria**		**Otras actividades**				
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
9 4 9 9	2 0 2 1 0 2 2 3	4 6 4 4	2 0 2 2 0 5 0 2					

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	4	7	1	4	5	2	5	5																		

04- Impto renta y compl. régimen especial
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2024 - 10 - 18 / 16 : 56: 09

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre GARCES SOTO DANILO OSWALDO

985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141138162849

(415)7707212489984(8020) **000014113816284 9**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 4 6 3 0 3 4	5	Impuestos y Aduanas de Montería	1 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas	1	70. Beneficio	2

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número	0 0 0 1	
73. Fecha	2 0 2 1 0 1 1 6	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 2 1 0 3 0 4	
77. No. Matrícula mercantil	0 0 S 0 5 0 9 0 3 9	
78. Departamento	2 3	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	
Vigencia		
80. Desde	2 0 2 1 0 3 0 4	
81. Hasta	9 9 9 9 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Superintendencia de Economía Solidaria — 2

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1		Año Mes Día		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141138162849

(415)7707212489984(8020) **000014113816284 9**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 4 6 3 0 3 4	5	Impuestos y Aduanas de Montería	1 2	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 1 0 3 0 4		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	1 0 6 7 8 5 4 8 4 6		
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
GARCES	SOTO	DANILO	OSWALDO
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141138162849

(415)7707212489984(8020) **000014113816284 9**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 4 6 3 0 3 4	5	Impuestos y Aduanas de Montería	1 2	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	7 3 7 6 5 9 0		5 1 0 4 2 - T

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
HERNANDEZ	RAMIREZ	LIBARDO	ANTONIO

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento
2 0 2 1 0 3 0 4

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Certificado
Bancario

Martes, 01 de agosto de 2024

Señor(a)
A QUIEN PUEDA INTERESAR

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que FUNDACION PARA LA INTEGRACION SOCIAL DE identificado(a) con NIT 901463034, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	56900001565	2021/05/18	ACTIVA

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (60-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (60-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (60-5) 361 88 88 - Cali - Local: (60-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

Bancolombia

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

FORMULARIO UNICO

DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS Y ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA PERSONA NATURAL

(LEY 190 DE 1995)

ENTIDAD RECEPTORA

1. DECLARACION JURAMENTADA

1.1. DE BIENES Y RENTAS

YO, DANILO OSWALDO GARCES SOTO

IDENTIFICADO CON: C.C. ☑ 1 C.E. ☐ 2 T.I. ☐ 3 N° 1.067.854.843 CON DOMICILIO PRINCIPAL EN:

País	COLOMBIA	Departamento	CORDOBA	Municipio	MONTERIA
Barrio-Dirección	CALLE 15 # 8 D -30 CASA 1			Teléfonos	3174611574

Y TENIENDO COMO PARIENTES DE PRIMER GRADO DE CONSANGUINIDAD A:

NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	PARENTESCO
IAN GARCES ESPRIELLA	1.138.030.633	HIJO
ELIAN ERNESTO GARCES ESPRIELLA	1.067.978.349	HIJO

DECLARO, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 122, INCISO 3°, DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DE COLOMBIA Y EN LOS ARTICULOS 13 Y 14 DE LA LEY 190 DE 1995, **PARA TOMAR POSESION** ☐ **PARA RETIRARME** ☐ **PARA ACTUALIZACION** ☐ **PARA MODIFICAR LOS DATOS CONSIGNADOS PREVIAMENTE** ☐ ,QUE LOS UNICOS BIENES Y RENTAS QUE POSEO A LA FECHA, EN FORMA PERSONAL O POR INTERPUESTA PERSONA, SON LOS QUE RELACIONO A CONTINUACION:

a) Los ingresos y rentas que obtuve en el "último" año gravable fueron:

CONCEPTO	VALOR
SALARIOS Y DEMÁS INGRESOS LABORALES	
CESANTIAS E INTERESES DE CESANTIAS	
GASTOS DE REPRESENTACION	
ARRIENDOS	
HONORARIOS	
OTROS INGRESOS Y RENTAS	
TOTAL	

b) Las cuentas corrientes y de ahorro que poseo en Colombia y en el exterior son:

ENTIDAD FINANCIERA	TIPO DE CUENTA	NUMERO DE LA CUENTA	SEDE DE LA CUENTA	SALDO DE LA CUENTA
BANCOLOMBIA	AHORRO		MONTERIA	

c) Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

TIPO DE BIEN	IDENTIFICACION DEL BIEN	VALOR

EMPLEADOR O CONTRATANTE

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 256217199

PIB
11:35:49

Bogotá DC, 15 de octubre del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) DANILO OSWALDO GARCES SOTO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1067854846:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 256217771

PIB
11:39:19

Bogotá DC, 15 de octubre del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona FUNDACION PARA LA INTEGRACION SOCIAL DE COLOMBIA FINSDECO identificado(a) con NIT número 9014630345:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 15 de octubre de 2024, a las 11:36:08, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1067854846
Código de Verificación	1067854846241015113608

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 15 de octubre de 2024, a las 11:39:33, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	9014630345
Código de Verificación	901463034524101511393 3

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 11:36:30 AM horas del 15/10/2024, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1067854846**
Apellidos y Nombres: **GARCES SOTO DANILO OSWALDO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República
Ministerio de Defensa Nacional
Portal Único de Contratación
GOV.CO

Todos los derechos reservados.

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 15/10/2024 11:37:28 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1067854846 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **103445906** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1067854846 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 18/10/2024 12:27 PM

Código Verificación: **2ZXJH1WG38**

Válida hasta: **16/01/2025**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO
7.376.590
HERNANDEZ RAMIREZ
APELLIDOS
LIBARDO ANTONIO
NOMBRES
FIRMA


INDICE DERECHO
FECHA DE NACIMIENTO
09-JUN-1963
SAN PELAYO
(CORDOBA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.80
ESTATURA
A+
G.S. RH
M
SEXO
14-DIC-1981 SAN PELAYO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ
A-1300100-38124951-M-0007376590-20060329
02636 06088A 02 151449406

SOLO PARA



JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

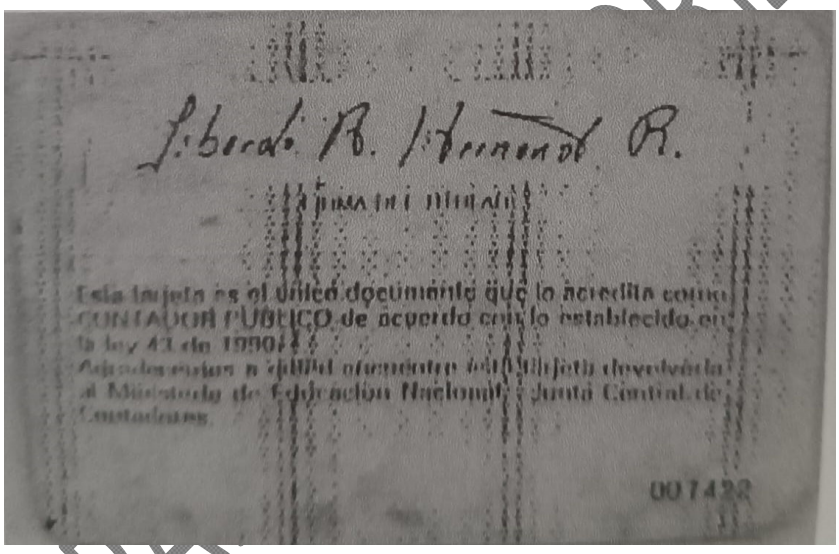
51042-T

LIBARDO ANTONIO
HERNANDEZ RAMIREZ

C. C. 7376590

RESOLUCION DESCRIPCION 66 FECHA 30/01/97

UNIVERSIDAD AUTONOMA DEL CARIBE



Libardo R. Hernandez R.

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.

Agradecemos avisar a calidad oportuno del Tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores.

007432

SOLO PA